

ROSARIO,

3 0 MAR 2010

VISTO: La anormalidad observada al controlar el expediente de solicitud de diploma perteneciente al alumno OTADUY, ANDRES, legajo N° 08-26033 de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información; y

CONSIDERANDO:

Que dicha anormalidad consiste en que el alumno, cursó la asignatura MODELOS NUMERICOS, en el ciclo lectivo 1999, simultáneamente con su correlativa PROBABILIDADES Y ESTADISTICA.

Que se hace necesario dejar solucionada la situación planteada para no entorpecer los trámites de Diploma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

R E S U E L V E:
(ad-referendum del Consejo Superior)

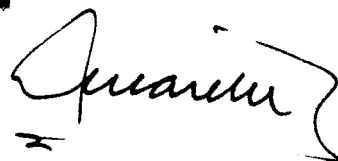
Artículo 1) Convalidar lo actuado para el alumno OTADUY, ANDRES, legajo N° 08-26033, de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información, quien cursó la asignatura MODELOS NUMERICOS, en el ciclo lectivo 1999, simultáneamente con su correlativa PROBABILIDADES Y ESTADISTICA.

Artículo 2) Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Tome nota Secretaría a sus efectos. Cumplido, archívese.

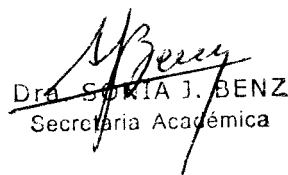
R E S O L U C I O N N°

61

UTN FRRo

Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO



Dra. SORIA J. BENZ
Secretaría Académica